



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 11 Y 12 DE MAYO DE 2016.**

- I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.
- II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1RA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2016.
- III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.
- IV.- TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.
- V.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 1.- S.C.T y P.: Incorporar y Equiparar a la Categoría III y IV del Programa de Incentivos con la categoría "B", "D" y "E" de la Carrera de Docente Investigador UTN.
- 2.- S.C.T y P.: Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración y se han vencido los plazos para dicho recurso.
- 3.- S.C.T y P.: Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración y se han vencido los plazos para dicho recurso.
- 4.- S.C.T y P.: Incorporar a docentes a las categorías "D"; "E", "F" y "G", evaluados por la Comisión de evaluación de la Facultad Regional: Buenos Aires, Del Neuquén, Mendoza y Trenque Lauquen.
- 5.- S.C.T y P: Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes. Categorías: "A", "B" y "C".
- 6.- S.C.T y P.: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al "Grupo de Investigación y Transferencia en Electrónica Avanzada (GInTEA)", dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1292, el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

que realizará su actividad en la Facultad Regional Córdoba y designar como Director del GINTEA, al Ingeniero Eduardo GONZÁLEZ.

- 7.- S.C.T y P.: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al "Grupo de Estudio de Ingeniería Ambiental (GEIA)" dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Bahía Blanca y designar como Directora del GEIA, a la Magíster Ingeniera Aloma Silvia SARTOR.
- 8.- S.C.T y P.: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al "Grupo de Estudio Ambiente, Química y Biología (GEAQB)" dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional Bahía Blanca y designar como Director del GEAQB, al Doctor Ingeniero Domingo Horacio CAMPAÑA.
- 9.- S.C.T y P.: Crear en el ámbito de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado al "Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a Sistemas Informáticos (GIDAS)", dentro de la normativa fijada por la Ordenanza N° 1292, el que realizará su actividad en la Facultad Regional La Plata y designar como Directora del GIDAS, a la Doctora Roxana GIANDINI.
- 10.- S.C.T y P.: Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta mediante la Resolución N° 407/2015 y designar como Director del Centro UTN denominado "Centro de Ensayos Estructurales (CENES) al Doctor Jorge Román TORGA y como Vicedirector al Doctor Vicente Horacio LESCANO.
- 11.- S.C.T y P.: Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Delta mediante la Resolución N° 440/2015 y designar como Director al Ingeniero Andreas Eduardo KLEMPNOW, del Grupo UTN denominado "Grupo Vibraciones Mecánicas (GVM)".

Con Dictamen del Comité de Becas



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 12.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: otorgar plazo adicional para becarios Bicentenario (GÓMEZ LÓPEZ, NICOLAU, HERRERA VARELA, CUETO, TONINI, MATEUCCI, BUPO, GONZÁLEZ ESTÉVEZ, PIERPAOLI, LATAZA ROVALETI, SILCLIR, POLICH, MONETTI)
- 13.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de cancelación de contrato de partes entre la Universidad y Daniela FERNÁNDEZ por aplicación del punto 12 del Anexo I de la Resolución C.S. N° 615/10.
- 14.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de cancelación de contrato de partes entre la Universidad y María Verónica BERDIÑA por aplicación del punto 12 del Anexo I de la Resolución C.S. N° 615/10.
- 15.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: otorgar continuidad de beca de Doctorado (ARIAS, MONZÓN, SANTINI, BONINI, MARASCO, LIZONDO, LOYARTE, MAILLOT, GUILARDUCI, GUTIERREZ, CASANOVA PIETROBONI, SOLANA, POJMAEVICH, SALLESE y MANASSALDI).
- 16.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: otorgar plazo adicional para becarios de Doctorado (GARAT, FERREYRA, GARNERO, KOGAN MUSSO, LIPORACE, PASCUALONE, STOKLAS, PÉREZ MONTE, DIEDRICHS, MORETTI, PÉREZ, PAZ, ARCIDIÁCONO, MONTERO, LÒPEZ, ALFONSO, SALVADEO, JORQUERA, GIOACCHINI, AGÜERA, PANELLA y PELOZO)

Con Dictamen de la Comisión de Posgrado

- 17.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de renovación de la Comisión de Posgrado de Facultad Regional.
- 18.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de incorporación de docentes al cuerpo académico de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios.
- 19.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de incorporación de docentes al cuerpo académico de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 20.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de incorporación de docentes al cuerpo académico de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.
- 21.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de docente (BERTINI) para el dictado del curso "Producción de Bio-electricidad" de la carrera de Especialización en Ingeniería Bioenergética.
- 22.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "La Formación del Ingeniero en la Era Digital".
- 23.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado "Procesamiento Superficial de Materiales asistido por Plasma" y "Mecánica de sólidos deformables" para el Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa.
- 24.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Ergonomía Laboral".
- 25.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Higiene y Seguridad en el Trabajo para médicos laborales".
- 26.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Patología de las Estructuras de Madera".
- 27.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (TORNELLO), Co-Director (FRAU) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Civil - Ambiental (PALACIOS RODRIGUEZ).
- 28.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (PIERELLA), Co-Director (SAUX) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- modalidad de vinculación cooperativa (FERMANELLI).
- 29.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (APARICIO) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (RODRÍGUEZ).
- 30.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (VÁZQUEZ) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (ROTELLA).
- 31.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (DESTÉFANIS) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (GARCÍA).
- 32.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: solicitud de designación de Director de Tesis (FRUTTERO), Co-Directora (ANDRETICH), aceptación de aspirante a Magister en Desarrollo Territorial y otorgamiento de prórroga (STORERO).
- 33.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Director de Tesis (PÉREZ ROZZI) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (DADONE).
- 34.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de nueva Directora de Tesis (ZALAZAR) y de Co-Directora (LESCANO) para Doctorando en Ingeniería, mención Industrial (LÓPEZ).
- 35.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de designación de Director de Tesis (SVOBODA) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (MARCONI).
- 36.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (CHAMORRO) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (CÁCERES).
- 37.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (FALCÓN), Co-Directores (MARTÍNEZ y ALONSO) y aceptación de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (MAYER).
- 38.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de cambio de título de tesis de Doctoranda en Ingeniería, mención Química (VALLÉS).
- 39.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (RODRÍGUEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (LIZONDO).
- 40.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Co-Director (AUCAR) para Doctorando en Ingeniería, mención Química (SEQUEIRA)
- 41.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (YUNI) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (ARCE).
- 42.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (YAPUR) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (MURAD).
- 43.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (ABDALA) y aceptación de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (PÉREZ).
- 44.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Director de Tesis (MORALES) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (MARTINOLI).
- 45.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de segundo Co-Director de Tesis (ARMENTANO) para Doctorando en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (ALFONSO).
- 46.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA solicitud de cambio de mención a Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información (ARCIDIÁCONO).
- 47.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Magister en Administración de Negocios (CÁCERES). (Sobre 636/16 - 28/03/16)
- 48.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (CARRARA).
- 49.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad (BACCIFAVA).
- 50.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (ACERBI).
- 51.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (SEJAS).
- 52.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (CÁRDENAS).
- 53.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (MORENO).
- 54.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (JOISON).
- 55.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Jurado de Tesis y otorgamiento de prórroga de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (PALOU).
- 56.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (DUHALDE).
- 57.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (PONTE).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 58.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural (SARPERO).
- 59.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios y otorgamiento de prórroga (PICOLINI).
- 60.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (PÉREZ).
- 61.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural (VELENIK VELLENI).
- 62.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (RINALDI).
- 63.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (KABABE).
- 64.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (JUÁREZ).
- 65.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: solicitud de prórroga para aspirantes a Magister en Desarrollo Territorial (VEGA y QUINTANA).

VI.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).
- 2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).
- 3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva proyecto de modificación de la Ordenanza N° 908 - Reglamento de Estudios para carreras de grado
- 5.- SECRETARIA ACADEMICA: Eleva proyecto de modificación de Régimen de Personal de Laboratorio (Ord. 566).en el ámbito de la UTN.
- 6.- Designación de Docentes.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
 - 6.1.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FRUCTUOSO, Juan Alfonso como Profesor Titular; MONTELEONE, Francisco Domingo como Profesor Asociado.
 - 6.2.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FLORES, José Alberto como Profesor Titular y PASCOLATTI, Orlando Dante como Profesor Adjunto.
 - 6.3.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BARRIONUEVO, Rubén Oscar como Profesor Titular.
 - 6.4.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SEGADE, Benito como Profesor Titular y ALURRALDE, Martín; FIGUEROA, Nancy Noemí, ÁLVAREZ, José y RADOSTA, Daniel Antonio como Profesores Asociados.
 - 6.5.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FLORES, Mario Roberto como Profesor Asociado.
 - 6.6.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de COSTAMAGNA, Marcelo como Profesor Titular.
 - 6.7.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Académica de TWENTYMAN, María Elena como Profesora Titular.

- 6.8.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GARI, Jorge Marcelo como Profesor Titular.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADEMICA para Auxiliares través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 6.9.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PAMIES, Silvina como Jefe de Trabajos Prácticos de Primera.
- 7.- Llamados a concursos.
- 7.1.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 686/2014.
- 7.2.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N°313/2013.
- 7.3.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N°40/2014.
- 7.4.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N°523/2014.
- 7.5.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N°455/2015.
- 7.6.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N°532/2015.
- 7.7.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N°497/2015.
- 7.8.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según la resolución del Consejo Directivo N°s 901/2015.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

7.9.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N°4/2016 con dedicación EXCLUSIVA.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

6.- Designación de Docentes.

A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.

6.10.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Designación del Docente REYNOSO, José maría, como Profesor Adjunto.

6.11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente GIROLOMINI, Héctor Profesor Titular.

6.12.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente COLOMBO, Mónica como Profesora Titular.

6.13.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Designación del Docente ROJAS, Héctor como Profesor Adjunto.

6.14.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación del Docente FERRARI, Guillermo como Profesor Titular.

6.15.- FACULTAD REGIONAL PARANA: Designación del Docente VIOLA, Hugo como Profesor Adjunto.

B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.

6.16.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente LORENZO, Andrea como Jefe de Trabajos Prácticos.

6.17.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de los Docentes WYSS, Guillermo y VALUSSI, Marcos como Jefes de Trabajos Prácticos.

6.18.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de la Docente RISUEÑO, María como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 6.19.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GUILLERMO, Eduardo Daniel como Profesor Asociado.
- 6.20.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de OROS, Ramón Ceferino como Profesor Titular y BOGLIONE, Sergio Gabriel como Profesor Adjunto.
- 6.21.- FACULTAD REGIONAL DELTA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PEREIRA, María del Carmen como Profesora Asociada.
- 6.22.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BELTRAME, Celso Darío; FREYRE, Carlos Enrique y GERVASONI, Julio César como Profesores Adjuntos.
- 6.23.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BALEGNO, Jorge Luis como Profesor Asociado.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 6.24.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CASTILLO, Egar Hugo como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 6.25.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de AVRAMOVICH, Javier como Jefe de Trabajo Práctico.
- 6.26.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BALBI, Milena como Jefe de Trabajo Práctico y MATTA, Eduardo José como Ayudante de trabajos Prácticos de Primera.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.27.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GOROSITO, Alejandro Ramón y BENAVENTO, Mario Carlos como Jefes de Trabajos Practicos.
- 6.28.- FACULTAD REGIONAL DELTA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ADRADOS, Adriana; ALEXENICER, Nicolás; CARRIZO, Nancy; CHICHIRI, Marcelo; CICERCHIA, Daniel; GIANFELICE, Jorge; GRAPPA, Analía; INSUA, Alfredo; PAUPY, Pablo; SILVESTRINI, Rodolfo; como Jefes de Trabajos Prácticos DEFILIPIS, Gustavo; ERRANDONEA, Daniel; GIANFELICE, Jorge; OCCHIUZZI, Lucia y ROMANUK, Mabel como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera y ELORRIAGA, Marisol; PARENTE, Jorge como Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación EXCLUSIVA.
- 6.29.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de HERRERA, José Luis como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 7.- Llamados a concursos.
- 7.10.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 3493/2015.
- 7.11.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1011/2014.
- 7.12.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 2021/2015.
- 7.13.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1010/2014.
- 7.14.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1014/2014.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7.15.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 283/2016.
- 7.16.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 42/2016.
- 7.17.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 3495/2015.
- 7.18.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 3494/2015.
- 7.19.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 4/2016.
- 7.20.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 4/2016.
- 7.21.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 525/2015 con dedicación EXCLUSIVA.
- 7.22.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resoluciones del Consejo Directivo N°s 727/2015 y 067/2016.
- 7.23.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 706/2015 con dedicación EXCLUSIVA.
- 7.24.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 79/2016.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7.25.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 206/2016.
- 7.26.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 267/2016.
- 7.27.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 268/2016 con dedicación EXCLUSIVA.
- 7.28.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 114/2016.
- 8.- Renuncias
 - 8.1.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Acepta la renuncia presentada por la docente LUSENTE, María Fernanda como Ayudante de trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento Materias Básicas.
 - 8.2.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Acepta la renuncia presentada por la docente FUSTER, Mónica Alejandra como Ayudante de trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Álgebra del Departamento Materias Básicas.
 - 8.3.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Acepta la renuncia presentada por la docente NEGRIN, Fernanda como Jefe de trabajos Prácticos en la asignatura Voleybol Femenino y Masculino del Departamento Ingeniería Educación Física y Recreación.
 - 8.4.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por varios docentes, NAVNTOFT, Christian; MANSILLA, Gabriela como Jedes de Trabajos Prácticos, SAYNETTE, María; GRIMALDI, María como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera
 - 8.5.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por varios docentes CHAN, Mirta como Profesora Titular, FERRARI, Marta



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

como Profesora Asociada KALMAR, Jorge;
TSARIKTSIAN, Diana como Profesores Adjuntos

- 9.- Concursos Desiertos.
 - 9.1.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Costos y Presupuestos del Departamento de Ingeniería Industrial.
 - 9.2.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Ingeniería y Sociedad del Departamento de Materias Básicas.
- 10.- Excepciones al Reglamento de Estudios.
- 11.- Convalidaciones.
- 12.- Otorgamiento de Diplomas.
- 13.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Por Resolución de Consejo Directivo N° 549/2015 solicita la inscripción de DOMONI, Pablo Gustavo - DNI N° 20.717.970, en la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa.
- 14.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Por Resolución de Consejo Directivo N° 5/2016, propone la designación del Ing. Eduardo RONDELLI como PROFESOR CONSULTO de la UNIVERSIDAD.
- 15.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Por Resolución de Consejo Directivo N° 34/2016, solicita autorizar a un grupo de alumnos a cursar la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- 16.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Por Resolución N° 25/2016 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a la estudiante NÖSINGER, Daniel Andrés - Legajo N° 24-2953, perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial que dicta esa Facultad.
- 17.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 69/2016, el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de estudiantes pertenecientes a la carrera Ingeniería Laboral, que dicta esa Facultad.

- 18.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva proyecto de modificación del Seminario Universitario - RCS. N° 865/2012 y anteriores-.

VII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Proyecto Institucional de la Universidad Tecnológica Nacional. Orientación, coordinación y seguimiento en los procesos de elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional a nivel Facultad Regional.
- 2.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Análisis y seguimiento de la oferta académica en la UTN.
- 3.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 318/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Medio Ambiente Antártico y Subantártico.
- 4.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 460/14 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Energía Renovable y Medio Ambiente, con la modalidad a distancia.
- 5.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 460/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Energía Renovable y Medio Ambiente, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2015.
- 6.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 461/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mediciones Fiscales y Operativas de Hidrocarburos, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2015.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 462/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Yacimientos Hidrocarburíferos No Convencionales, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2015.
- 8.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 991/15 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática -Ciclo de Licenciatura-, en la Extensión Áulica San Andrés de Giles.
- 9.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1954/15 la creación de la carrera Ingeniería en Transporte.
- 10.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 599/15 la creación de la carrera Ingeniería Ambiental.
- 11.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 602/15 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrocadenas -Ciclo de Licenciatura-, en la Extensión Áulica La Salle.
- 12.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 275/15 para la implementación del dictado de la carrera Ingeniería Electromecánica.
- 13.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 596/15 la adecuación curricular de la carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de Información, con modalidad a distancia.
- 14.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 348/15 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Energías Sustentables y la derogación de la Ordenanza N° 959.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 15.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 314/15 para la implementación del dictado de la carrera Ingeniería Industrial.
- 16.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 3515/15 la creación de una Extensión Áulica ubicada en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires.
- 17.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 3516/15 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Sistemas Informáticos, en la Extensión Áulica Vicente López.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 18.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 3490/15 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, con modalidad a distancia, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 19.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 455/15, cambio de Sede de la Extensión Áulica Zárate.
- 20.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 455/15 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Procesos Industriales, en la Extensión Áulica Zárate, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 21.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 456/15 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración Portuaria, en la Extensión Áulica Zárate, a partir del ciclo lectivo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

- 22.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 457/15 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Diseño Industrial, en la Extensión Áulica Zárate, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 23.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 951/16 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión Aeronáutica.
- 24.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 115/16 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2016.
- 25.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1120/16 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Ciclo de Licenciatura-, en la Extensión Áulica San Andrés de Giles, para dos inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2016.

VIII.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1.- FEDERACION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA (FUT): El Presidente y el Secretario Gremial de la Federación solicitan al Consejo Superior, la modificación de la Ordenanza N° 908 "Reglamento de Estudios para todas las carreras de grado en la Universidad Tecnológica Nacional" y sus modificatorias.
- 2.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Se solicita se aplique la sanción de separación mediante cesantía al arquitecto Miguel Ángel RISSETTO, como profesor titular en la asignatura Diseño



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de Producto, de acuerdo a la Ordenanza N° 613 "Reglamento de Disciplina para Docentes y Alumnos".

- 3.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Recurso Jerárquico interpuesto por Silvia CURADELLI, contra el artículo 3º de la Resolución N° 870/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el Proyecto "Modelización de la cadena de valor del Clúster Eólico Argentino"
- 4.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: el ingeniero Miguel Ángel RISSETTO formula denuncia contra esa Facultad Regional por incumplimiento de la Resolución N° 1434/2015 del Consejo Superior.
- 5.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: recurso jerárquico interpuesto por el licenciado Ignacio GUZMAN contra la Resolución N° 284/2015 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 6.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Eleva al Consejo Superior la Resolución N° 10/2016 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual solicita una copia del denominado "Expediente Grande", para dar comienzo a la investigación sobre los hechos sucedidos durante los años 1972 / 1985, para la recuperación de la memoria histórica sobre los acontecimientos previos y durante el golpe cívico militar del 24 de marzo de 1976.
- 7.- CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL - INTEGRACION: señor Sebastián PROVENZANO, eleva para su consideración el proyecto mediante el cual se declara el apoyo de la Universidad Tecnológica Nacional, a la creación de un Boleto Estudiantil Gratuito y Universal.
- 8.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: la decana ingeniera Liliana CUENCA PLETSCH, solicita al Consejo Superior se declare de interés institucional "III Congreso Argentino de la Ingeniería (CADI 2016) y IX Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería (CAEDI 2016), que se realizara en la Ciudad de Resistencia - Chaco, del 7 al 9 de septiembre de 2016.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 9.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: el señor decano ingeniero Guillermo OLIVETO, eleva la Resolución N° 944/2016 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual se le concede licencia por cargo de mayor jerarquía, en el grado académico de profesor titular concursado de la asignatura pensamiento sistémico de la carrera ingeniería industrial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30° del Estatuto Universitario.
- 10.- CONSEJEROS SUPERIORES NO DOCENTES: solicitan al Consejo Superior se informe sobre la finalización de la moratoria jubilatoria que operara el 18 de septiembre de 2016 y los pasos a seguir para aquellos trabajadores no docentes que tengan la edad jubilatoria requerida y no cuenten con los años de aportes.
- 11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: el decano de esa dependencia, envía al consejo Superior la Resolución N° 408/2016, mediante la cual eleva el pedido de licencia sin goce de haberes de la doctora María Elena SOTTANO en el cargo de profesor titular con una dedicación simple, en el departamento materias básicas a partir del 1° abril de 2016, para su tratamiento y con el objeto que se emita dictamen al respecto para evaluar la pertinencia de lo solicitado.

IX.-COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN.

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N. sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior).
- 2.- D.A.S.U.Te.N.: El Gerente de la Dirección de Acción Social de esta Universidad, ingeniero Benito POSSETTO, eleva proyecto de modificación del Artículo 32 de la Ordenanza N° 698, Estatuto de esa Dirección, para su tratamiento.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 3.- CONSEJEROS SUPERIORES NO DOCENTES DE LA LISTA CELESTE Y BLANCA N°2 DE LA ASOCIACIÓN DEL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (A.P.U.T.N): Solicitan a esta Comisión tratar y debatir la situación Económica Financiera de las Universidades Nacionales. a) Reducción en el Presupuesto Educativo del 6,47% al 3%. b) Descuento del 3% mensual a la fecha del Presupuesto de la UTN.
4. CONSEJEROS SUPERIORES NO DOCENTES DE LA LISTA CELESTE Y BLANCA N°2 DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (A.P.U.T.N): Solicitan a esta Comisión tratar y debatir la realización de gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional para la obtención de un subsidio que permita afrontar los gastos de luz y gas en toda la UTN.
 - 5.- CONSEJEROS SUPERIORES NO DOCENTES DE LA LISTA CELESTE Y BLANCA N°2 DE LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (A.P.U.T.N): Solicitan a esta Comisión tratar y debatir la actualización del aporte para el Fondo Solidario de Alta Complejidad de los afiliados a la D.A.S.U.Te.N.
 6. Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2016.
 7. Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2016.
 8. Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2016.
 9. Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicio 2016.
 10. Aceptación de donaciones.
